

MAYACERT

6a Calle 3-22, Zona 10, Guatemala ciudad, Guatemala, C.A.

PBX: (502) 23618201; FAX: (502) 23628726

E-mail: info@mayacert.com

2007-032

Número de certificado

Extiende el siguiente:

CERTIFICADO ORGANICO

A: Fondo Páez / Fundación Colombia Nuestra
Calle 1, numero 12^a-27, Santiago de Cali, Valle del Cauca,
Colombia
No. de Productor: 3-145

Este certificado es de conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 1173-99 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la República de Guatemala, NOP-USDA Program (National Organic Program, United States Department of Agriculture), se ha comprobado que los métodos de producción, empaque y transportación de los cultivos:

Café (Coffea sp.) Orgánico **(688.25 Ha., 310.05 ton pergamino seco y** **248.04 ton café excelso)**

Ver listado de productores aprobados anexo a este certificado.

Son equivalentes a los reglamentos mencionados anteriormente.

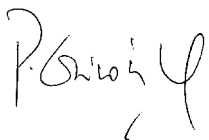
La inspección fue realizada en el mes de abril del 2007, en el país de origen Colombia, por la inspectora: Tatiana Ventolini, quien visitó el proceso de producción de los productos orgánicos.

La certificación la realizó el Comité de Certificación de MAYACERT, organismo de control con No. de Registro 35756 del Ministerio de Economía de la República de Guatemala, ACREDITADA por el Nacional Organic Program, United States Department of Agricultura (NOP/USDA) y supervisada por (DAP), quien vela por el cumplimiento de la ISO 65/EN 45011.

Esta certificación continua siendo valida hasta la cesión por parte de la operación orgánica o suspendida o revocada por MAYACERT, el funcionario del Estado dirigente del programa orgánico del Estado, o el Administrador.

La presente certificación es sólo para documentar la operación o los productores y productos mencionados arriba.

Fecha de inicio de la certificación: 8 de febrero del 2005
Renovación de la certificación: Guatemala, 2 de agosto del 2,007.



Dr. Pablo Girón
Coordinador del Comité de
Certificación MAYACERT